FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

PATRIA HONOR LEALTAD

EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

## INFORME DE GESTIÓN

**FECHA: ABRIL 2026**

| | |
|---|---|
| 1. CONTRATISTA | Nombre completo: PAOLA ANDREA MUNOZ GARCIA<br>Identificación: 1.026.265.624<br>Nacionalidad: colombiana<br>Dirección – ciudad de residencia: Bogotá<br>Teléfono de contacto: 3229035037<br>E-mail de contacto: psicopaola24@gmail.com |
| 2. SUPERVISOR | Nombre completo: SMSM. SANDRA PATRICIA HERRERA PARRA<br>Cargo: Analista de Desarrollo Organizacional Dirección de Sanidad<br>Resolución de nombramiento: N° 000015<br>Fecha de la Resolución: 02 de enero del 2026 |
| 3. CONTRATO No. – FECHA DE SUSCRIPCIÓN | No. Del contrato: 135 DISAN-EJC-2026<br>Fecha de inicio: 28 enero 2026<br>Fecha terminación: 31 agosto 2026<br>Valor Total del Contrato: 23.450.000 |
| 4. OBJETO CONTRACTUAL | La prestación de servicios como: Psicólogo en la Direccion de Sanidad Ejército – sección asesoría |
| 5. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA | No. De póliza: 17151432<br>Aseguradora: SURA<br>Fecha acta aprobación: 28 enero de 2026<br>Rango de cubrimiento: 1 enero de 2027<br>Aprobado por: Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto |
| 6. CRP | No. CRP(Certificado de Registro Presupuestal): 19926<br>Fecha expedición: 29 de enero 2026<br>Dependencia: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO<br>Área de trabajo: Asesoría<br>Posición del Catálogo de Gasto: A-02-02-02-008-003 Servicios profesionales, |

| | |
|---|---|
| | científicos y técnicos.<br>Fuente: Nación<br>Recurso: 16<br>Valor Total CRP: 23.450.000 Veintitrés millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/C |
| 7. VALOR DEL CONTRATO | Valor Inicial:23.450.000 Veintitrés millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/C<br>Valor Adición: 0.<br>Valor Total contrato: 23.450.000 Veintitrés millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/C<br>Valor Autorizado a pagar mes: 3.350.000 Tres millones trescientos cincuenta mil pesos M/C |
| 8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES | 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.<br>2. Asesorar a la Alta Dirección en cuanto al fortalecimiento de las Políticas Institucionales y proyectos para la modernización de la Dirección de Sanidad y sus Regionales de Sanidad, alineados con la doctrina del Ejército Nacional.<br>3. Asesorar y apoyar el proceso de Desarrollo Organizacional de la DISAN en cuanto a las estrategias para la actualización y modernización de la Dirección de Sanidad, a través de la estructuración y gestión de proyectos orientados al fortalecimiento institucional, alineados a la estructura organizacional del Ejército Nacional.<br>4. Asesorar y proyectar estudios de viabilidad, evaluación y rediseño de políticas organizacionales, fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de la Dirección de Sanidad y sus Regionales de Sanidad.<br>5. Diseñar y ejecutar programas de capacitación orientados a procesos de desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional, en relación a estrategias de Gestión del Cambio y buenas prácticas en entornos organizacionales, durante procesos estratégicos de transformación.<br>6. Dar cumplimiento a la directiva de informática y confidencialidad.<br>7. Hacer uso racional de los recursos del estado.<br>8. Diseñar, desarrollar e implementar tableros de control que permitan visualizar de manera clara y estructurada los indicadores clave de desempeño, facilitando el seguimiento y toma de decisiones estratégicas.<br>9. Cumplir las demás obligaciones que estipule el supervisor del contrato que se encuentren acordes con la naturaleza del cargo en el área de asesoría.<br>10. Realizar el cargue de cada uno de los documentos solicitados por la entidad que correspondan a su ejecución contractual en la plataforma SECOP II, en cualquiera de las etapas del proceso contractual. (informes de ejecución o gestión, cuenta de cobro, planillas de pago aportes en pila, certificado pago aportes fiscales) y demás documentos a lugar, que corresponda al desarrollo de sus obligaciones contractuales. |

| | |
|---|---|
| 9. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN | - Asesoría y verificación de las necesidades en relación al rediseño de políticas organizacionales, fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de la Dirección de Sanidad y sus Regionales de Sanidad.<br>- Asesoría en relación al proyecto de actualización de la TOE COSAN, realizando revisión del diagnostico de la necesidad de la transformación organizacional que requiere la Sanidad Militar.<br>- Participación en las mesas de trabajo, realizando asesoría en relación a la estructuración de cargos y funciones de la TOE COSAN, proyectado por cada una de las áreas y secciones DISAN<br>- Asesoría y apoyo para la elaboración del estudio de estado mayor, de la propuesta de transformación de la Sanidad Ejército a Comando de Sanidad, a los comandos superiores. |

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de ABRIL de 2026 .

**CONTRATISTA**

**PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA**
C.C 1026265824 de Bogotá
Contrato No.135